



**LINEAMIENTO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN  
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y  
SENSIBILIZACIÓN**



Si Alicia volviese...

***“Hace ciento treinta años, después de visitar el país de las maravillas, Alicia se metió en un espejo para descubrir el mundo al revés. Si Alicia volviese a nacer en nuestros días, no necesitaría atravesar ningún espejo: bastaría con asomarse a la ventana”.***

(Eduardo Galeano. *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*)

## 0. Introducción

Dando continuidad al trabajo realizado en torno a los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 la Resolución 70/1. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. En esta resolución se ratifica el compromiso internacional de seguir avanzando hacia la universalización en el disfrute de los DDHH y garantizar un modelo de desarrollo sostenible y equitativo.

El lineamiento de **Solidaridad Internacional del País Valenciano** en **Educación para el Desarrollo y la Sensibilización** ha de contextualizarse en este nuevo marco donde, desde la sociedad civil, hemos de trabajar y realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr un desarrollo sostenible equitativo y contribuir a erradicar el hambre.

El trabajo previo de nuestra asociación en pro del cumplimiento de los ODM, permite que sigamos profundizando y mejorando nuestras intervenciones y compromisos también en la consecución de los ODS.

## 1. Fundamentación. Marco Conceptual.

Desde sus inicios en 1991, Solidaridad Internacional del País Valenciano (antiguamente parte de la Fundación Solidaridad Internacional, que se fusionó en 2013 con otras dos entidades para formar Alianza por la Solidaridad) trabaja por la igualdad, la democracia y los derechos humanos. A pesar de los avances alcanzados hacia una sociedad más equitativa y solidaria en España, consideramos que no es admisible que dos tercios de la población mundial queden excluidos del acceso a la educación, la sanidad, la vivienda, el trabajo, en definitiva, privados del derecho a una vida digna. En consecuencia, Solidaridad Internacional País Valenciano, desde una perspectiva abierta al diálogo y a la participación considera que la lucha contra la pobreza y la consecución de un mundo más justo y en paz es nuestra esperanza de futuro.

Es en la década de los 90 cuando se produce una mayor transformación de la Educación para el Desarrollo, y se materializa el fenómeno de la globalización. Este proceso lleva a tomar conciencia de la interdependencia de los problemas y las consecuencias del desarrollo, que afectan en mayor o menor medida a todos los habitantes del planeta, sin excepción. El VIH-SIDA, los movimientos migratorios, el problema del medioambiente, entre otros, no son exclusivos de los países empobrecidos si no que tienen repercusiones a nivel mundial.

La Educación para el Desarrollo y la Sensibilización no son ajenas a esta nueva realidad e incorpora a las tradicionales líneas de información y difusión, la idea de transformación social desde la participación y el compromiso. En coherencia con todo ello, Solidaridad Internacional País Valenciano (SIPV) actúa en el marco de la Educación para el Desarrollo/S como instrumento imprescindible para luchar contra la pobreza y lograr un mundo más justo y equitativo; generando conciencia y movilización social favorables a los cambios necesarios para esos objetivos, que implica un cambio de mentalidad, de hábitos y de pautas de conducta, así como la participación activa en nuestra sociedad.

Para Solidaridad Internacional País Valenciano (SIPV), la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización son herramientas transformadoras fundamentales para avanzar en un cambio real de estructuras en el actual contexto de relaciones Norte-Sur; contribuyendo así al logro de un mundo más justo, equitativo, solidario y sostenible. Son nuestras sociedades desarrolladas las que deben presionar a sus instituciones y a sus gobernantes para que pongan en marcha estos cambios. Por tanto, la sociedad civil debe conocer la situación de desigualdad que caracteriza a nuestro mundo y desarrollar una conciencia crítica que promueva su participación activa en el camino de esos cambios. La Educación para el Desarrollo y la Sensibilización proporcionan el conocimiento, la concienciación y el cambio de actitudes y valores necesarios en todo el proceso.

El trabajo en las comunidades empobrecidas es indispensable, pero de forma paralela es absolutamente necesario potenciar la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización entre la ciudadanía, promoviendo la idea de que para conseguir una sociedad más justa, equitativa y solidaria, hay que empezar por el trabajo individual y responsabilizarnos para que nuestros actos cotidianos tengan consecuencias positivas en todas las ciudadanas y ciudadanos del planeta.

Mientras que la Educación para el Desarrollo se caracteriza por procesos educativos a medio y largo plazo, la Sensibilización consiste en acciones puntuales, que aún no constituyendo un proceso educativo continuado, sí comparte y complementa objetivos y contenidos de la Educación para el Desarrollo. Un proceso educativo tiene caracteres específicos como pueden ser: intencional, sistemático y planificado. Caracteres que difieren en un proceso de sensibilización, que son, en todo caso aprendizajes puntuales. Un proceso educativo ejerce una influencia sobre la conducta de los individuos para, entre otras cosas, modelar su conducta y adaptación a la sociedad. Un proceso de sensibilización puede ayudar y complementar los fines y objetivos de un proceso educativo, en su caso, o por el contrario puede tener fin en sí mismo.

## **2. Principios.**

Bajo este marco, podemos delimitar la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización como procesos que pretenden generar una conciencia y espíritu crítico-activo en la ciudadanía en la búsqueda de unas relaciones Norte – Sur más justas. Para ello promovemos diferentes acciones informativas y formativas enmarcadas en la educación en valores, responsabilidad, denuncia y compromiso, delimitadas bajo los siguientes puntos:

- Entendiendo la Educación para el Desarrollo y la Sensibilización como uno de los ejes protagonistas en la cooperación.
- Teniendo en cuenta la interdependencia e interrelación existentes entre los estados, entre nuestras propias vidas y las de personas del Sur, implicando en las acciones a todos actores, tanto del Norte como del Sur.
- Ampliar el conocimiento sobre el contexto global causante de las diferencias Norte – Sur en pro de generar cambios hacia un mundo más justo en el reparto de recursos y posibilidades, entendiendo que es una obligación ética exigir la justicia social.
- Un proceso interactivo y participativo para desarrollar un sentido crítico que permita impulsar actitudes solidarias y desarrollar valores de responsabilidad, compromiso y movilización social entre la ciudadanía.
- Promoción de la participación de la base social de la organización.
- Consideración de la juventud como un actor fundamental de cambio y uno de los públicos beneficiarios más importantes.
- Compartir una visión progresista y no asistencialista del trabajo en cooperación al desarrollo.

## **3. Temáticas de trabajo.**

La temática de las acciones se centrará en las estipuladas en el plan estratégico acordado en el seno de Solidaridad Internacional. Sin embargo,

cabe recordar que -SIPV ha sido pionera en el trabajo en el ámbito de Género y Desarrollo, y concretamente en el ámbito de la lucha contra la violencia de género; así como también en el ámbito del fortalecimiento de la gobernabilidad local, consolidación de la democracia y de la paz.

Podemos establecer el siguiente listado general que sirva de paraguas, dentro del cual se enmarcarán las acciones:

- La visión de SIPV sobre el trabajo en cooperación.
- Derechos humanos.
- Género.
- Agua y saneamiento.
- Medio Ambiente.
- Democracia y Construcción de la paz.
- Comercio justo y consumo responsable.
- Interculturalidad e inmigración.
- Promoción de la participación ciudadana.
- Responsabilidad Social Corporativa (en entidades privadas).
- Derecho a la alimentación.

#### **4. Marco de acción y actividades.**

Solidaridad Internacional determina el marco de acción en Educación para el Desarrollo / Sensibilización bajo los siguientes puntos:

- Incidencia política y sensibilización de la opinión pública como instrumentos para generar una conciencia y movilización social favorable a los cambios que se requieren para alcanzar un mundo más justo, equitativo y solidario.
- Campañas, publicaciones, materiales didácticos e informativos y actividades formativas (tanto en el ámbito de la educación formal e informal) para fomentar un mayor conocimiento de las realidades de los países menos adelantados, de los problemas que afectan al conjunto de los habitantes del

planeta y de las situaciones de exclusión que afectan a la población más vulnerable.

- Formación y consolidación de convenios, consorcios y redes con actores del desarrollo para trabajar conjuntamente en el área en torno a temáticas compartidas.
- Elaboración de materiales de estudio y análisis sobre temas de desarrollo y cooperación que sirvan de base teórica a las acciones realizadas.
- Actividades relacionadas con el Comercio Justo como vía para promover los principios y valores de la cooperación internacional para el desarrollo.
- Actividades con un componente lúdico-cultural que alcancen repercusión pública y amplia difusión.
- Acciones de sensibilización enmarcadas en los convenios y proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por Solidaridad Internacional que contribuya a la transparencia de la organización y a la visibilidad de nuestro trabajo ante la ciudadanía y los financiadores.
- Acciones coordinadas y ejecutadas en colaboración con las administraciones públicas.

El marco de actividades se dirige a los siguientes públicos:

- Público infantil y juvenil.
- Comunidad educativa (Profesorado, alumnado y asociaciones).
- Asociaciones, organizaciones, tejido asociativo de la sociedad civil.
- Colectivos de mujeres.
- Colectivos migrantes.
- Grupos de opinión y medios de comunicación.
- Voluntariado y base social.
- Administraciones públicas.
- Sector privado/ colectivo empresarial.
- Sociedad española y europea en general.

Como actividades a llevar a cabo se definen las siguientes:

- Talleres, charlas, cursos, seminarios.
- Producción, edición y distribución de materiales.
- Exposiciones, actividades teatrales, cine-forums, actividades de calle, conciertos, fiestas solidarias, concursos.
- Programas de voluntariado internacional.
- Campañas y actividades con posible impacto mediático.
- E- acciones y desarrollo de soportes virtuales.
- Cursos de formación.